

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Abril del 2016

Señores:
Junta General de Accionistas de M&MLOGISTICAEC S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He Procedido a examinar el Balance General de M&MLOGISTICAEC S.A al 31 de Diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año concluido a esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo a las normas de contabilidad de general aceptación, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento de parte del administrador de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libros de Actas de Junta General y de Accionistas registro de acciones; los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía M&MLOGISTICAEC S.A.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación de M&MLOGISTICAEC S.A., al 31 de Diciembre 2015, y los resultados de sus operaciones por el año en esa fecha.

Atentamente,



Miguel Gonzalo Peralta Rodríguez
C.J. No. 0920284353